



**COMUNICADO CONJUNTO DE ASOCIACIONES
N°67
25.09.18**

UN SUSTANCIAL HITO PARA RETOMAR NUESTRO PROYECTO DE LEY

Estimados/as socios/as y colegas:

Luego de varias semanas de intenso trabajo, en reunión de ayer, el Sr. Director y la Sra. Subdirectora, nos hacen entrega de un texto que refleja la decisión de la autoridad de culminar, a nivel institucional, el proceso de revisión y mejora de nuestro proyecto de ley de modernización y nuevas plantas para la DT, de modo de retomar prontamente su tramitación.

Este texto, confeccionado por la autoridad con una participación que agradecemos, respeta íntegramente, y aún mejora, todo lo relativo a las normas de personal y nuevas plantas del Servicio; y, en cuanto a sus competencias y facultades, implica un sustancial rediseño y perfeccionamiento, con especial acento en recoger los desafíos y posibilidades de la tecnología informática en nuestros procedimientos y tareas, constituyendo una propuesta renovada, de indudable fortalecimiento institucional.

Este proyecto así revisado y perfeccionado fue desarrollado por las autoridades del Servicio bajo las orientaciones impartidas por el Sr. Ministro y el Sr. Subsecretario del Trabajo en el seno de la Mesa constituida con nuestras organizaciones, y dichas autoridades ministeriales ya se encuentran analizando y evaluando su contenido y alcances a objeto de, en representación del Gobierno, emitir un pronunciamiento definitivo sobre el particular.

Y ahora, optimistas en atención a la voluntad claramente manifestada y que se está cumpliendo a cabalidad dentro de los tiempos que se nos comprometieron, estamos coordinando, con la colaboración del Sr. Director Nacional, una entrevista con el Sr. Subsecretario y el Sr. Ministro del Trabajo, a objeto de reunirnos y cerrar exitosamente dicha Mesa de trabajo.

Por lo que, en esta semana expectante en que nos aprestamos para un nuevo Día del Funcionario/a y Aniversario Institucional, habiéndose ya cumplido 25 años desde nuestra actual ley de plantas, y a un año de iniciada la tramitación del proyecto que ahora se retoma renovado y potenciado, con miras a su tramitación pronta y definitiva en lo que

resta del año, ciertamente que esperamos, con la mayor atención, dicho pronunciamiento ministerial, que confirmará categóricamente estas positivas noticias.

**DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL
ANFUNTCH**

**DIRECTORIO NACIONAL
APU**

 <p>ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE</p>		 <p>ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS</p>
---	--	--

COMUNICADO CONJUNTO DE ASOCIACIONES